



Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



100-03

BOLETIN DE PRENSA No.27

Yumbo, 30 de septiembre de 2014.

CON APROBACIÓN DE ACUERDO SOBRE MODIFICACIONES AL PLAN DE DESARROLLO SE CLAUSURÓ SESIONES EXTRAS EN EL CONCEJO MUNICIPAL.

Luego de ocho (8) días de estudio, análisis y debates, se aprobó el Acuerdo por medio del cual se modifican los acuerdos 009 del 25 de mayo de 2012, 029 del 05 de diciembre de 2013 y el 03 del 06 de marzo de 2014, que se relacionan directamente con las modificaciones al Plan de Desarrollo 2012 – 2015 Yumbo Garantía Colectiva.

“Este Acuerdo va encaminado directamente a replantear las metas que están contempladas en el Plan de Desarrollo de esta administración del alcalde FERNANDO DAVID MURGUEITIO CARDENAS para empezar a proyectar el presupuesto tanto de esta vigencia que está terminando 2014 y la del próximo año 2015. Las metas han sido reacomodadas puesto que algunas ya se han alcanzado y es mejor replantearlas para ampliar las opciones de beneficio a la comunidad que se ha adelantado, por ejemplo la legalización y titulación de predios que se ha adelantado en algunos sectores del municipio, la infraestructura de alcantarillado y acueducto que consiste en ampliar y mejorar las redes en Yumbo. La secretaria de Hacienda hizo llegar una certificación en la que nos explica que no hay ningún impacto para endeudarnos más con las nuevas metas propuestas, en este mes el alcalde debe revisar el presupuesto para alcanzarlas y realizar los traslados necesarios”. Expresó el concejal JHON JAIRO SANTAMARÍA PERDOMO ponente del Acuerdo al término de la sesión extraordinaria.

“Después de estudiar detalladamente el proyecto de Acuerdo, los anexos que presentó el señor alcalde, los conceptos tanto jurídicos como financieros emitidos por las autoridades respectivas de cada tema, y los requisitos que traía el documento, hemos dado aprobación a este Acuerdo ya que cumple con las expectativas y proyecciones que tiene el Plan de Desarrollo, las 21 metas contempladas en el Plan estarán soportadas presupuestalmente por la Administración Municipal para la respectiva aprobación por parte del Concejo Municipal en un término no superior a un mes.” Dijo ADOLFO GUEVARA SANCHEZ ponente y coordinador de ponentes en su intervención.

El alcalde agradeció al concejo por haber aprobado las modificaciones solicitadas en el Plan de Desarrollo, “hemos sido responsables en la proyección de las metas y siempre buscamos lograrlas para no incumplir las propuestas y acciones del Plan” puntualizó el mandatario local al clausurar las sesiones extraordinarias.

Muchas gracias por la divulgación.

OFICINA DE COMUNICACIONES

Elaboró Martha Gallego Coordinadora Comunicación y Divulgación Pública
Revisó y aprobó Guillermina Becerra Caicedo Secretaria General.

Ejerciendo el Control Político con Calidad

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY - Teléfonos: 669 37 42 - 669 93 39 Telefax: 695 71 95- 695 71 96
www.concejoyumbo.gov.co – contacto@concejoyumbo.gov.co